MODIFICATORIO N° 1 AL ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 921-2023 SUSCRITO CON ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

CLÁUSULAS:

PRIMERA: LIBERAR del valor del **Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 921 de 2023,** así como del Registro Presupuestal **No. 267323** del 04 de abril de 2023, la suma de **$144.700** M/cte, correspondientes a recursos no ejecutados de la vigencia 2023, de conformidad con lo previsto en el Formato de solicitud de Modificación Contractual CODIGO BS-F-01.

SEGUNDA: MODIFICAR la sección tercera del ítem denominado **"Bienes y Servicios"** del **Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 921 de 2023** en la plataforma transaccional del SECOP II, estableciéndose que el nuevo valor del contrato corresponde a la suma de **$38.634.900 M/Cte**.

TERCERA: COMUNICACIÓN A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. La CONTRATISTA se compromete a informar el contenido de la presente modificación y remitir copia del presente modificatorio a la compañía aseguradora, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima del Anexo de Condiciones Contractuales del **Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 921 de 2023**.

CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí previstas con la firma electrónica que efectúan las mismas en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los términos y condiciones del uso de SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

QUINTA: VALIDEZ DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones conservan su vigencia, alcance y exigibilidad.

Proyectó: Diego Armando Carvajal Tellez **–** Abogado del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Jose Leonardo Herrera Arcila – Abogado Contratista del Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Rendon Garcia– Asesor del Grupo de Gestión Contractual